

CONSTRUCLERNA S.A.

Cda. Kennedy Norte Mz. 102 Solar 6-7

Teléfonos: 2289970 – 2287008

Guayaquil, 30 de Marzo del 2012

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CONSTRUCLERNA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2011.

Se ha cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la compañía.

El movimiento de la empresa ha sido mínimo, aunque este año se ha obtenido una utilidad pequeña.

Las cifras presentadas en los estados financieros, así como las registradas en los libros de contabilidad, guardan lógica relación.

Los accionistas en Diciembre del 2011 resolvieron absolver la pérdida de la empresa de \$1.800,36.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general.

En mi opinión los Balances presentan la situación financiera de la empresa.

A la presentación de este informe aún no se presenta el cronograma de implementación de las NIIF.

Es todo cuanto puedo informar, debido a que el movimiento de la empresa es mínimo.

Atentamente,


Ing. Lucía Paz Hidalgo
C.I. 1710133677
COMISARIO

